Quito, 30 de abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
La compañía EMPROTRAB S.A.

En cumplimiento de la designación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, así como con las normas legales vigentes.
- He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246 y 257 de la Ley de Compañías vigente.
- Según revisión efectuada, no se conocen de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía y tampoco que se encuentren contingencias legales por resolver.
- Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente

  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

Durante el ejercicio económico 2017 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía, no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general, hasta la fecha no han existido tales convocatorias en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.

- El sistema de control interno contable tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- En relación con la revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe emitido por el Contador General de la Compañía, no se han identificado observaciones que se deban reportar, y podrían generar a fin de dificultades de orden societario.

- Resumen de Políticas Contables Significativas

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios en caso de existir son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. Así mismo, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

Propiedades, Planta y Equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento, retiro de elementos o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma de los impuestos sobre la renta por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

... parte del año 201... en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado anual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles del activo y 0.4% de ingresos gravados.

Adicionalmente, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo determinado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo

Finalmente con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. ... el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 20... 23% para el año 2019 y 22% a partir del año 2020 hasta el año ... a partir del año 2018 por disposiciones tributarias la tasa de IR para las empresas es de 25%

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas en la determinación de la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

<u>Beneficios a empleados</u>

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. El cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 6.4% anual equivalente a la tasa promedio de bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones a su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adicion a las tasas de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias o perdidas actuariales surgen de los ajustes basados en cambios y fluctuaciones en los supuestos actuariales se carga a partir del año 2013 a otros resultados integrales. Según las nuevas regulaciones de la NIC 19

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado del año.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participacion de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas contables de acuerdo con disposiciones legales

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones

9. Basados en su revisión y en el examen desarrollado en este trabajo, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

10. En nuestra opinión los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017 presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha indicada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, así como el cabal cumplimiento de los administradores a las disposiciones emanadas por la Junta general de Socios y los estatutos

Atentamente

HENRY GARZON GOMEZ
Comisario Principal
REG 0360